



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CON EL FIN DE EVITAR UN PERJUICIO AÚN MAYOR EN NUESTROS COMERCIOS

Aurora Ortega Navarro, Concejala del Grupo municipal Vox en el Ayuntamiento de Alcantarilla, presenta para su debate y aprobación en el Pleno Municipal ordinario de Noviembre 2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los propietarios de varios negocios de nuestro pueblo se han puesto en contacto con nosotros para hacernos llegar el problema al que se enfrentan desde que se ha limitado la movilidad geográfica en los municipios.

No consideramos lógico que vecinos de Pedanías que se encuentran a una distancia considerable del centro de Murcia, puedan acudir libremente, mientras que vecinos de La Ñora no pueden desplazarse si está en Alcantarilla.

No sólo no es lógico, sino que supone un gran perjuicio para nuestros vecinos con negocios en el Municipio.

Los vecinos de La Puebla de Soto, o de La Ñora, no pueden continuar viniendo a su peluquería, a su gimnasio, a su veterinario de confianza, pero si pueden desplazarse a Murcia o cualquier otra pedanía en busca de los servicios que aquí se le estaban proporcionando.

Ello conlleva que aquellos negocios con clientela de pedanías cercanas vean mermados sus ingresos, lo que supone una disminución de la capacidad para hacer frente a sus pagos, entre ellos, los impuestos.

Los autónomos han sido los gran castigados por la pandemia, por lo que, en medida de lo posible, es necesario protegerlos y fomentar el consumo en los negocios de nuestro pueblo.

Es fundamental, no sólo para que recuperen sus pérdidas de los meses del confinamiento, sino para las que podrían derivarse de un futuro confinamiento.

Si los negocios de nuestro pueblo cierran no solo supone un perjuicio para los vecinos que trabajan como empleados en esos negocios, sino que los propios vecinos tendríamos que acudir a otros Municipios en busca de lo que hasta ahora se nos suministraba en el nuestro.

ACUERDOS

1. Que el equipo de gobierno inste al Gobierno Regional a eliminar las medidas sobre el cierre entre Municipios y se mantenga el perimetral.